

**CS - 136 / 2025**

HURLINGHAM, 21/05/2025

Visto el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RCS 361/2024 y,

Considerando:

Que mediante la Resolución 361/2024, el Consejo Superior resolvió crear la Comisión de Celebración de los 10 años de la Universidad Nacional de Hurlingham;

Que el artículo 4º de la mencionada Resolución establece las funciones que deberá desempeñar dicha comisión, las cuales incluyen la planificación, ejecución y registro de todas las actividades que se dispongan para dicha celebración;

Que el espíritu de la comunidad universitaria de la UNAHUR refleja la participación activa de todos los sectores involucrados en su nacimiento, desarrollo y vida institucional

Que, en consecuencia, se debe considerar la participación de estudiantes, no docentes, docentes, graduados y autoridades de esta Alta Casa de Estudios;

Que, el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

Que el Sr Rector de esta Institución remitió las presentes para su tratamiento en Consejo Superior.

Que en virtud del Artículo 55 inc a) del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.”.

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM conforme su Art. 58 Inc. aa), el Reglamento Interno del Consejo Superior, RAU 02/23 y luego de haberse resuelto en reunión del día 21 de mayo de 2025 de este Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Desígnese a los integrantes de la Comisión de Celebración del 10º Aniversario de la Universidad Nacional de Hurlingham, conforme a lo detallado en el

**CS - 136 / 2025**

Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese. cumplido archívese.

## ANEXO I

### Directores/as de Instituto:

Lic. Andrea Fabiana GARCIA – DNI 17.567.928, Instituto de Salud comunitaria

Dra. Marcela PILLOF – DNI 23.960.694, Instituto de Biotecnología

Ing. Fernando PURICELLI – DNI 20.654.919, Instituto de Tecnología e Ingeniería

Lic. Mg. Luis BAMONTE – DNI 18.041.539, Instituto de Educación

### Representación áreas de Gestión:

Dr. Ernesto GALLEGOS – DNI 30368.003, Secretaría de Investigación

Lic. Solana María NOCETI ORLANDO – DNI 28.801.051, Secretaría Académica

Lic. Paloma URTUBEY – DNI 37.304.573 - Secretaría General

Lic. Soledad NAN – DNI 32.323.256 - Secretaría de Servicios a la Comunidad

Lic. Yesica MARRA – DNI 26.560.816 - Directora de Comunicación Institucional

### Graduados/as:

Lic. Antonella Micaela CHIARELLI – DNI 40.850.981 – Graduada (Instituto Educación)

Lic. Florencia GONZALEZ – DNI 41.881.536 – Graduada (Instituto de Biotecnología)

### Estudiantes:

María del Carmen CAPURRO – DNI 28.112.434 – Estudiante (Instituto de Tecnología e Ingeniería)

Pablo Tomás Cencig - DNI 42.224.688 – Estudiante (Instituto de Educación)

Lucía del Pilar PONCE de LEÓN – DNI 34.400.827 – Estudiante (Instituto de Salud Comunitaria)

Aylen Stella Maris Rutz - DNI: 42.251.101 - Estudiante (Instituto de Salud Comunitaria)

## **Hoja de firmas**